

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Retos del proceso electoral 2023-2024

Con la sesión que hoy celebrará el Consejo General del INE dará inicio el proceso electoral 2023-2024. Se trata de la elección más grande de nuestra historia tanto por lo que hace al número de potenciales electores convocados a las urnas, alrededor de 98 millones, como por el número de elecciones concurrentes que se llevarán a cabo: además de los comicios federales para renovar la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados, habrá elecciones en las 32 entidades federativas (en nueve se elegirá al ejecutivo local, en 31 a los integrantes de sus respectivos congresos —en todas salvo en Coahuila— y en 30 a los miembros de los ayuntamientos —en todas menos en Durango y Veracruz—). El número de cargos públicos a elegir rebasa los 20,260, por lo que estamos ante una de las mayores disputas por el poder político en la historia del país.

Pero también es una elección que tendrá grandes desafíos. Sin ánimo de exhaustividad y de cara al arranque del proceso electoral me limito aquí a señalar algunos de esos retos que, a mi juicio, son los más importantes.

1. Es evidente que aún hay trabajo para generar la necesaria cohesión interna en el INE. El Consejo General aún no ha logrado asentarse plenamente después de su renovación parcial en abril, como lo muestra la falta de consensos necesarios para hacer la designación de algunos de los cargos directivos centrales para la operación institucional (en primer lugar, la Secretaría Ejecutiva).

2. El INE también tendrá que reiterar su capacidad para arbitrar adecuadamente un proceso que está siendo caracterizado por una altísima deslealtad democrática y profundo desprecio a la legalidad por parte de los actores involucrados. La historia enseña que el éxito del INE se ha centrado en asumir una lógica de “cero condescendencias” frente a las violaciones a la ley. El INE está para conducir la contienda política conforme a la ley, no para ajustar la ley a la política.

3. Otro desafío para el INE será en-

frentar la desinformación (incluidos los posibles discursos de “fraude” a los que son tan propensos algunos políticos) con una eficaz capacidad discursiva, así como lograr construir narrativas efectivas que le permitan explicar puntualmente el proceso electoral y, de este modo, construir certeza y confianza en torno a éste (es decir, no olvidar su responsabilidad de hacer pedagogía pública).

4. El INE también tendrá que refrendar su legendaria capacidad operativa y no ceder a las presiones partidistas que en aras de conseguir decisiones que convengan a sus intereses de parte pueden poner en riesgo la debida imparcialidad en la organización del proceso y la integridad de la elección.

5. Por otro lado, tendrá que garantizarse la puntual renovación parcial de la Sala Superior del TEPJF (en octubre terminan su encargo dos de los siete magistrados), órgano encargado de calificar la elección presidencial, exorcizando el riesgo de que los nombramientos sean usados como un intento de captura política.

6. Un tema delicado es que, en la definición del presupuesto para 2024, la Cámara de Diputados tendrá que garantizar recursos para que el INE y el TEPJF (y en el plano local también deberá ocurrir lo mismo con los órganos electorales estatales) no vean comprometidas sus atribuciones. Poner en riesgo una elección por un tema de dinero sería una gravísima irresponsabilidad histórica.

7. También tendrán que generarse las condiciones de seguridad para que el proceso electoral transcurra en paz (es decir, de no violencia). Lamentablemente, esta es una responsabilidad de los gobiernos federal y locales hasta ahora fallida, pero de la creación de un ambiente de orden público que permita el adecuado transcurso del proceso depende, en gran medida, la adecuada renovación democrática del poder político.

8. Finalmente, las autoridades electorales tendrán que ser muy claras y precisas, tanto en la emisión de los resultados (los preliminares y los definitivos), así como en la resolución de las quejas y denuncias que se presenten en contra de los mismos, para atajar cualquier pretensión de desconocer el sentido de la voluntad ciudadana depositada en las urnas. ●

Investigador del IIJ-UNAM

**Las autoridades electorales
tendrán que ser muy claras en
la emisión de los resultados y
en la resolución de las quejas.**



El INE ordena el retiro de pegatinas en el transporte público y mensajes en red social X

FABIOLA MARTÍNEZ

Mientras Claudia Sheinbaum era elegida como virtual candidata presidencial de Morena, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de propaganda colocada en seis rutas de transporte público de la Ciudad de México en los que aparece la ex jefa de Gobierno.

En un análisis preliminar, la comisión advirtió que las pegatinas —en algunas de las cuales aparecen la ex funcionaria y el presidente Andrés Manuel López Obrador— contienen elementos que podrían vulnerar el principio de equidad en el proceso 2023-2024.

En otro expediente, la comisión ordenó el retiro de publicaciones de la red social X realizadas por legisladores y funcionarios del PAN a favor de Xóchitl Gálvez, porque transgreden los lineamientos de los procesos partidistas, pues estos servidores públicos están obligados a mantenerse al margen.

La medida dictada para el primer caso se deriva de una queja del PRD contra la ex jefa de Gobierno capitalino, el mandatario y Morena por actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y culpa *in vigilando* (en el caso del partido).

Esta denuncia fue anterior a los lineamientos de los procesos internos de los bloques partidistas, que ordenó el retiro de todos los mensajes considerados proselitistas.

La comisión declaró improcedente la medida respectiva a calcomanías colocadas en vehículos de cinco rutas de transporte público porque no se acreditó su existencia. Sin embargo, sí se concedieron las medidas en seis derroteros. Tanto el Presidente como la ex jefa de Gobierno se deslindaron de la autoría de dichos anuncios.

Derivado de otro procedimiento, se ordenó el retiro de publicaciones supuestamente en respaldo de la ex funcionaria porque no se incluyó la leyenda de que pertenece a un acto realizado en el contexto del proceso interno de Morena. Lo mismo de otros materiales presuntamente a favor de Marcelo Ebrard.

Por otro lado, aunque el proyec-

to elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE proponía ordenar el retiro de supuestas publicaciones a favor de Beatriz Paredes (PRI), al final se rechazó la propuesta.

Casi 90 por ciento de las 779 quejas recibidas por el INE del 10 de abril al 1º de septiembre fueron por presuntos actos anticipados de campaña. Y si bien la resolución de fondo para determinar si se cometió esa infracción corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la comisión emitió en ese lapso 48 medidas cautelares, al advertir, en análisis inicial, riesgos para la equidad en las contiendas. En tanto, 108 solicitudes se encuentran en trámite.

Además, 28 quejas fueron por violaciones al artículo 134 (afectaciones a la equidad por actuaciones de servidores públicos), 16 por riesgo al interés superior de los menores de edad, 13 por uso indebido de la pauta y 11 por calumnia, entre otras.



Cinco años de gobierno: un balance

MARIO PATRÓN

El viernes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su quinto Informe de gobierno en Campeche, en medio de una coyuntura política no menos compleja que en ocasiones anteriores, pero con el ingrediente adicional de una sucesión presidencial adelantada por el propio Presidente, que ha fungido como el principal promotor de una pre-campaña tan anticipada, que terminó arrastrando en su inercia a la oposición. Dentro de este clima, en el que el parámetro partidista simplifica e invisibiliza la diversidad de posturas políticas frente a la realidad, merece la pena hacer una pausa para elaborar un balance crítico y mesurado tras cinco años de la 4T.

En el Informe se destacan logros, como el aumento al salario mínimo de 88 por ciento en términos reales a la par de una baja tasa de desempleo; las pensiones universales a adultos mayores y apoyos a jóvenes; el mantenimiento de una macroeconomía sana y estable, que aún a pesar de la pandemia se ha fortalecido; la reducción de la pobreza y la desigualdad, el desarrollo del sureste y la apuesta por la autonomía energética.

De lo anterior, ciertamente hay que ponderar el buen desempeño de la economía mexicana, sobre todo si partimos de la coyuntura de una crisis mundial provocada por la pandemia de covid-19 y profundizada después por la guerra ruso-ucrania, el consecuente aumento de las tensiones geopolíticas a escala mundial y las afectaciones en la cadena de suministros derivada de las mismas. Es justo reconocer que las reformas laborales y el aumento al salario mínimo más una política social que apostó por las transferencias directas, han tenido un impacto positivo en las familias. Datos del Inegi y el Coneval dan cuenta de una disminución de la pobreza en 7.6 puntos porcentuales en relación con 2020 y 5.6 puntos en relación con 2018.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de los avances, la disminución de la pobreza sigue sin tener un reflejo más profundo y de alcances más duraderos en las estructuras que perpetúan la desigual-

dad en el país y en los que especialmente en los últimos tiempos se ha anclado la dinámica de polarización social y política que ha erosionado los canales de diálogo ciudadano; todo lo cual constituye un caldo de cultivo propicio para la reproducción de la violencia. Se echa de menos que la política social de la 4T no parece estar provista de un marco estratégico de mediano y largo plazo para que los decrementos en la pobreza sean realmente progresivos, sustentados en una perspectiva estructural de redistribución de los ingresos que vaya más allá de las políticas asistenciales.

La violencia, por otra parte, ha mantenido una dinámica ascendente, impermeable al cambio de signo político, y se extiende por doquier, rebasando las capacidades institucionales para atenderla. Las cifras de homicidios ya alcanzan 165 mil en el presente sexenio, mientras las personas desaparecidas y no localizadas se cuentan en más de 111 mil. Pese a la meseta estadística de homicidios, ninguna estrategia de seguridad puede declararse exitosa mientras más de 90 personas sean asesinadas al día.

Un gobierno que prometió un cambio en la estrategia de seguridad pública y el fin de la impunidad ha apostado, en los hechos, por la continuidad de una política de corte militarista que deposita en el combate armado sus esperanzas para pacificar un país y olvida la elaboración de políticas públicas para el fortalecimiento de la justicia como vía privilegiada para la construcción de una paz integral y duradera. La actual estrategia ha profundizado una peligrosa militarización de muchas otras esferas de naturaleza civil sin mostrar resultados que avalen la pertinencia y eficacia de esta pauta.

De la mano de la militarización se hayan encendidas las alarmas de los frágiles balances democráticos de nuestra institucionalidad. El discurso del Presidente en su quinto Informe incluyó un nuevo señalamiento al Poder Judicial, que se suma a los ataques precedentes dirigidos a estigmatizar a los organismos autónomos, lesionando con ello, una vez más, el principio de división de poderes y el necesario balance de pesos y contrapesos impres-

cindibles para la salud democrática. INE, INAI, CNDH y Conahecyt son algunos de los organismos cuya capacidad de incidencia se ha visto mermada tanto por las descalificaciones en su contra como por el sistemático recorte presupuestal.

Imposible cerrar este balance sin subrayar la carencia en el actual gobierno de una visión de cuidado de la casa común. Los proyectos desarrollistas del sureste, así como la apuesta por la autonomía energética a base de combustibles fósiles han significado un aparente abandono de la agenda climática y ambiental. En las decisiones para el diseño y materialización de dichos proyectos, los pueblos y comunidades campesinas e indígenas han tenido una participación marginal y con ello se ha perpetuado la predominancia de una noción de desarrollo económico anclada en las mismas prácticas extractivistas del pasado. Datos de la FAO colocan a México como el quinto lugar mundial en deforestación.

A un año de la conclusión del gobierno de la autodenominada 4T, el balance es de claroscuros. Es insoslayable reconocer los pasos dados en pobreza y desigualdad, pero de igual forma, se antojan insuficientes los 13 meses restantes para retomar un rumbo de auténtica construcción de paz con justicia que reivindique la nueva forma de hacer política que López Obrador prometió, la cual suponía ciudadanizar —no militarizar— la gobernanza como vía para consolidar no sólo una democracia electoral estable, sino una democracia social y de derecho con verdaderas capacidades para resarcir las deudas históricas del Estado mexicano con la sociedad.

La violencia ha mantenido una dinámica ascendente



Arranca el proceso electoral más grande

Desde hoy, los aspirantes a cargos de elección que hagan actos anticipados de campaña podrán quedarse sin candidatura. / 8

INE ECHA A ANDAR LA MAQUINARIA

DAN BANDERAZO DE SALIDA A PROCESO ELECTORAL

RUMBO A LOS COMICIOS del próximo 2 de junio, desde hoy los aspirantes a cargos de elección popular no podrán hacer actos anticipados de campaña

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

A partir de hoy, al iniciar el año electoral, las y los aspirantes a cargos de elección popular no podrán hacer proselitismo que signifiquen actos anticipados de campaña, pues la ley permite negarles la candidatura a quienes vulneren la equidad en la contienda.

También, desde hoy, tanto encuestadoras como medios de comunicación tendrán que avisar al Instituto Nacional Electoral sobre los estudios demoscópicos que realicen sobre tendencias electorales; en unas horas más vence el plazo para que la ciudadanía interesada en una candidatura independiente notifique al INE que quiere iniciar el procedimiento y arranca con más fuerza la maquinaria del

INE para organizar la jornada electoral de 2024.

Además, ya inició el plazo para que mexicanos en el exterior soliciten su inscripción en el Listado Nominal para votar fuera de territorio nacional y termina en febrero del próximo año.

El 2 de junio de 2024 se elegirán más de 20 mil cargos, entre ellos, la Presidencia de la República, 500 diputaciones, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 31 congresos locales, 1,580 ayuntamientos, 16 alcaldías en la Ciudad de México y 24 Juntas Municipales.

Para solventar la organización de la elección y cubrir los recursos de gasto ordinario de los partidos y campañas, el INE solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 23 mil 757 millones de pesos para su gasto ordinario y de organización de la elección y 10 mil

444 millones para el gasto ordinario y de campañas de los partidos políticos.



Del dinero para el INE, se proyectaron 13 mil 128 millones para servicios personales y gastos materiales, mientras que para los proyectos especiales son 10 mil 629 millones, que incluyen 3 mil 500 millones para una posible consulta popular.

Durante octubre el INE tendrá que fijar los montos de gasto para precampañas y campañas para los puestos federales de elección popular.

Esta semana la Comisión de Prerrogativas aprobó que las precampañas inicien el 5 de noviembre y no en la tercera semana de ese mismo mes, como dice la ley; falta que el Consejo General apruebe la decisión y los partidos ya anunciaron que impugnarán la fecha.

El INE prepara ya los consejos locales y distritales para que los ciudadanos organicen la instalación de alrededor de 170 mil casillas, estos consejos se instalarán el 1 de noviembre y 1 de diciembre respectivamente, pero la sustitución de consejeros o designación de otros tendrá que realizarse desde el mes que corre.

En diciembre se sorteará el mes de nacimiento de la ciudadanía que será invitada a capacitarse como funcionario de casilla y en febrero siguiente se sorteará la letra inicial para el apellido.

En febrero se registrarían las candidaturas a Presidencia de la República y para el Congreso de la Unión. Las campañas arrancarían 90 días antes de la jornada electoral, es decir, en marzo.

Sobre las boletas, contarán con ocho medidas de seguridad, se imprimirán más de 300 millones para las tres elecciones federales y su distribución, custodiada por el Ejército, será en mayo.

La veda electoral comen-

zará en el primer minuto del 30 de mayo y la jornada electoral se realizará el 2 de junio.

El INE tendrá menos de dos meses (mediados de julio) para subir a Consejo General los dictámenes de fiscalización de las campañas para que se aprueben y sean tomados en cuenta por el Tribunal Electoral para denunciar la votación



válida para diputaciones y senadurías, así como calificar la elección presidencial con los datos de gastos e ingresos a fin de determinar si hubo o no rebaso de topes de campaña.

En tanto, las entidades que eligen su gubernatura son: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la jefatura de la Ciudad de México.

SOBRE LOS PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS

El artículo 228 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el partido está obligado a cancelar el registro de aquellos aspirantes que violen la ley electoral, refiriéndose a los artículos contenidos en el libro Octavo de la LGIPE y expresamente que no entreguen sus informes de ingresos y gastos de precampañas o rebasen el tope de gastos.

En tanto, en el libro Octavo, artículo 445, inciso a) se detalla que son infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular "la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso".

En adición, ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó un acuerdo del INE en el que, si se encuentran gas-

tos en eventos de los procedimientos internos inéditos de los partidos, que sean declarados actos anticipados de campaña por el propio Tribunal, la Unidad de lo Contencioso Electoral tendrá que dar vista a la Unidad de Fiscalización para que, en caso de que el aspirante sancionado participe en las precampañas o campañas de su partido, esos gastos sean contabilizados como parte de su promoción para efectos de determinar el tope de gastos de precampaña o campaña.

Si bien el INE emite medidas cautelares cuando se "presume" que algún aspirante, precandidato o candidato pudiera cometer actos anticipados de campañas, es la Sala Especializada del Tribunal Electoral quien determina si se cometió tal irregularidad, y los inconformes con alguna sentencia sobre el tema, pueden acudir a la Sala Superior, que tiene la última palabra.



TRIBUNAL ELECTORAL Y SUS PLAZOS

Una vez que el INE le entregue los dictámenes de fiscalización y ya con todas las impugnaciones recibidas en contra de las elecciones federales, las y los magistrados contarán con pocos días para desahogar las impugnaciones para diputados y senadores, toda vez que la nueva legislatura deberá asumir en septiembre de 2024 y, para tal efecto, el Tribunal deberá entregarle al INE el cómputo final de esas elecciones, a fin de que el Consejo General reparta las curules de representación proporcional, los partidos puedan impugnar y se instale la legislatura.

Luego tendrá que calificar la elección presidencial, antes del 1 de octubre, fecha en la que asumirá la o el nuevo presidente de la República.

El Tribunal Electoral solicitó 3 mil 890 millones de pesos de los cuales poco más de 900 millones son para calificar las elecciones, 84.7 millones para recuentos de votos y el resto para su gasto ordinario.

EL DATO

Fiscalización

El INE tendrá menos de dos meses para subir al Consejo General los dictámenes de fiscalización de las campañas.



LO QUE SIGUE

Así se desarrollará el proceso para las elecciones más grandes de la historia de México



OCTUBRE

El INE fijará los montos de gasto para precampañas y campañas para los puestos federales de elección popular.



1 DE NOVIEMBRE

Se instalarán los consejos locales y el 1 de diciembre los consejos distritales para la instalación de alrededor de 170 mil casillas.



5 DE NOVIEMBRE

Iniciarán las precampañas y no en la tercera semana de ese mismo mes, como dice la ley.



DICIEMBRE

Se sorteará el mes de nacimiento de la ciudadanía que será invitada como funcionaria de casilla.



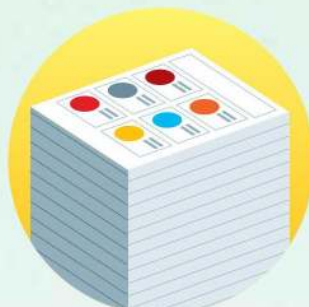
FEBRERO

Se sorteará la letra inicial para el apellido de los funcionarios de casilla.



FEBRERO

Se registrarán las candidaturas a Presidencia de la República y para el Congreso de la Unión.



MAYO

Se distribuirán más de 300 millones de boletas para las tres elecciones federales. Contarán con ocho medidas de seguridad.



MAYO

En el primer minuto del día 30 de este mes iniciará la veda electoral. La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinará si se cometen incumplimientos.



JUNIO

El segundo día de este mes se llevará a cabo la elección para la que están convocados más de 95 millones de mexicanos.



LO QUE SE ELEGIRÁ

El 2 de junio de 2024 se elegirán más de 20 mil cargos, entre ellos:



1
Presidente



500
diputados



128
senadores



31
congresos locales



1,580
ayuntamientos

Ilustración: Horacio Sierra y Abraham Cruz / Gráfico: Erick Retana





El reto de la oposición no es convencer a los idólatras del oficialismo que, en su gran mayoría, viven en un mundo irreal del cual no quieren salir. Se han instalado en un modelo en el que la inercia les hace creer que forman parte de una purga ideológica que anula errores, elimina ineptitudes y hace que la más grotesca corrupción sea cubierta de un halo de santidad.

El verdadero reto es hacer que quienes aborrecen la política y a los políticos salgan a las calles a participar. **Xóchitl** no la tiene nada fácil, tendrá que convencer que no forma parte de lo mismo, y que, más temprano que tarde, se librará de las lacras que ya se arremolinan en su entorno.

Las narcoelecciones ya han mostrado su rostro, ya sabemos que mediante la desaparición de personas, de la intimidación a los integrantes de mesa de casillas, y del amago a los presidentes de éstas, los malos logran que se publiquen y entreguen actas llenadas por la representación local del crimen organizado; así se han hecho de las posiciones que han querido.

El INE vive en el letargo, dice que son los ciudadanos los que cuentan los votos y que eso asegura la transparencia y legalidad de los procesos comiciales, cuando es claro que la delincuencia los ha rebasado. Ésta no tiene que rellenar urnas, ni acarrear o comprar a nadie, el secreto son las actas. Discutir lo plasmado en las actas es peor que discutirle al árbitro.

La ingenuidad de pensar que proteger a los funcionarios de casilla el día de elección basta resulta insultante, sabiendo que tales personas son visitadas con suficiente antelación para que callen ante la criminal

operación que tiene como objetivo la imposición de los candidatos preferidos por la delincuencia. No hay, ni habrá, quien salga a denunciar, estando de por medio la integridad personal y familiar, menos, si lo que está

en juego es lo anotado en un acta, por la que nadie jugará a ser niño héroe.

Resultó en el 18 y en el 21, pero ahora, el aparentemente sistema infalible podría hacer agua, dado que entre los grupos criminales ya no priva una visión monolítica, como la surgida en favor de quien los visitó y pactó con ellos. Ahora existen dudas, no todos compraron la opción única que postuló el de Tepetitán, por lo que no sólo habrá un comando alojando a los integrantes de las mesas. Movimiento Ciudadano podrá poner, a modo, alternativa a los candidatos de las grandes fuerzas políticas, y así, ganar terreno, pero claro, previo pacto. La pregunta ahora es si seguirán el *moreno* modelo.

Taddei, pase lo pase, llegó para quedarse nueve años, por lo que aun cruzándose de brazos tiene la posición asegurada. Es algo parecido con los demás consejeros, quienes salvan toda omisión o ineptitud tras el escudo del mantra que reza que son los ciudadanos en quien descansa la confiabilidad del resultado.



Taddei pensará que no es su responsabilidad que el proceso electoral sea secuestrado por las bajas prácticas que cada día son más notorias. Se equivoca, el ambiente preelectoral que muestre que hay fuerzas oscuras que tratan de apoderarse del resultado le es oponible, así como exigible el que lo combata. Países centro y sudamericanos atestiguan que no sólo la violencia está torciendo elecciones, sino que es “tecnología” que exporta nuestro país.

Hay muchas soluciones, una de ellas, es hacer videograbación remota del conteo y levantamiento del acta. Claro, si queremos superar los pueblerinos mecanismos que hasta hoy despliega el INE. Mientras se preserve al más débil de los participantes de la elección como eje del resultado, será el ciudadano el blanco de las poderosas fuerzas del mal.

Xóchitl
no la tiene
nada fácil,
tendrá que
convencer que
no forma parte
de lo mismo.



Consulte Con T,
de traición.



**EN JUEGO, 8
GUBERNATURAS
Y LA CDMX**

#MIDENFUERZAS

LA DISPUTA QUE VIENE

OCHO ENTIDADES DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO TENDRÁN ELECCIONES PARA 2024, DONDE LA MAYORÍA LE PERTENECEN A MORENA, MIENTRAS QUE LA OPOSICIÓN BUSCARÁ RECUPERAR TERRITORIO



INFOGRAFÍA: ALEJANDRO OVERTIDES

LA DISPUTA QUE VIENE



CIERRA ACTIVIDADES EL COMITÉ DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR DEL TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

A partir de ahora los partidos cuentan con la posibilidad probada de legitimar sus decisiones

Después de 68 días de intenso trabajo, los ciudadanos que integramos el Comité Organizador del Frente Amplio por México concluimos nuestras actividades. El objetivo era coordinar los trabajos de los tres partidos políticos, PRI, PAN y PRD, para seleccionar a una persona competitiva y capaz para dirigir las actividades del Frente. Partimos de una premisa: la sociedad civil estaría presente en una decisión que anteriormente sólo correspondía a los partidos políticos y sus cúpulas. El objetivo se cumplió, después de un complejo proceso de organización, diálogo, construcción de acuerdos y de toma de decisiones en las que los representantes de la sociedad civil fuimos mayoría.

Creo que el mayor de los éxitos fue mantener la unidad del Frente, más allá de las diferencias que este tipo de procesos conllevan. Además, tenemos para nosotros el orgullo de afirmar que las decisiones siempre se tomaron por consenso. De ahí la importancia del diálogo, de la importancia de escuchar diversos puntos de vista, e incluso las

críticas de quienes nos pedían que hiciéramos más por empoderar a la sociedad civil. Lo importante fue que se estableció un precedente histórico: a partir de ahora los partidos cuentan con la posibilidad probada de legitimar muchas de sus decisiones sumando a la sociedad civil, incorporando a su militancia y manteniendo sus principios.

La selección de Xóchitl Gálvez como la conductora del Frente fue posible por una simple razón: siempre prevaleció una actitud de-

mocrática en los tres partidos que integran el Frente. Estoy seguro de que las preferencias de cada partido se debatían entre varios de los aspirantes, pero en todo momento se dio paso a las tendencias que marcó la ciudadanía en las encuestas que se realizaron. Es más, la vocación democrática se hizo evidente cuando tres de los aspirantes, cada uno a su manera, reconocieron que las preferencias no estaban con ellos: Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Beatriz Paredes.

Después de la ceremonia del domingo pasado, el Frente Amplio por México deberá iniciar una nueva etapa, al tiempo que hoy mismo el INE da inicio al proceso electoral federal 2023-2024. Vendrán los tiempos para el registro de las coaliciones, las precampañas formales, el registro de las candidaturas y todo el proceso de organización de la elección. Mientras tanto, se cierran las actividades del Comité Organizador del Frente.

Participar en procesos que contribuyen al fortalecimiento de la democracia es siempre un honor, en especial cuando se tiene la oportunidad de trabajar con un excelente equipo entregado a un mismo propósito, en el que cada esfuerzo sólo buscó abrir espacios para un México mejor. Vendrán críticas, cuestionamientos, sugerencias y alternativas. ¡Bienvenidas todas! Por lo pronto se cumplió con el encargo y la sociedad civil, junto con los partidos se preparan para seguir trabajando. ¡Enhorabuena!

“La vocación democrática se hizo evidente cuando tres de los aspirantes reconocieron que las preferencias no estaban con ellos”.



Votaron hace 76 años y hoy están en puestos clave

Lucha feminista.

Acaparan los liderazgos en los poderes Judicial y Legislativo y en 2024 arribarán al Ejecutivo

Avance firme. Ellas se abren paso en la conquista del poder

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

A 76 años de haber conquistado el derecho al voto para ellas, de contadas gobernadoras en el país (que ahora suman ocho) y de cinco candidatas presidenciales, México tendrá el próximo año a su primera Presidenta de la República.

Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez representarán a las dos principales coaliciones en los comicios de 2024, lo que activistas consideraron un avance en materia política, pero remarcaron que urge una agenda que tenga como prioridad a las mujeres.

En 1947 las mujeres lograron el derecho a votar y al año siguiente Aurora Jiménez Quevedo fue elegida como la primera diputada federal. En 1965 el país subió un escalón más en temas de género con la llegada de María Lavalle Urbina a presidir el Senado, seguida de Griselda Álvarez en la gubernatura de Colima en 1979. Doce años después, Rosario Ibarra se convirtió en la primera candidata a la Presidencia de la República.

“Ya no basta con el hecho de que sea mujer quien va a gobernar este país, sino que abrace las causas que nos preocupan”, comentó Diana Luz Vázquez, promotora de la Ley Sabina (la norma que castiga a los deudores alimentarios).

Recientemente la participación de las mujeres es más notoria: Norma Piña es la primera presidenta de la Suprema Corte, Guadalupe Taddei es la consejera presidenta del INE y dos mujeres encabezan el Congreso: Ana Lilia Rivera en el Senado y Marcela Guerra en la Cámara de Diputados. ■



En México, la participación política de las mujeres ha crecido y se ha fortalecido en los últimos años, sobre todo en el Poder Legislativo

1947

Se estableció su derecho de votar y ser votadas, pero fue hasta 1955 que las mujeres participaron por primera en una elección.



1979

Griselda Álvarez es la primera gobernadora en el país, fue elegida para liderar Colima.

1982

Rosario Ibarra de Piedra se convierte en la primera mujer en postularse a la Presidencia, lo hizo nuevamente en 1988.

2014

Se eleva a rango constitucional la obligación de los partidos del principio de paridad en candidaturas de legisladores federales y locales.

2018

Claudia Sheinbaum es la primera mujer electa para la Jefatura de Gobierno; Rosario Robles ocupó el cargo de manera sustituta.



2018

La Cámara de Diputados se conformó por 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres, mientras que el Senado fue de 51% y 49%.

2023

Norma Piña es la primera mujer electa como presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

